

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los billetes de ida y vuelta adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESTA: ATRAPADO 20.

PLAZA DE CALLE DE LOS ANGELES NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAUVAGEA, RUE TAIBOUT, 55.

Se venden las casas números 22, 24 y 26 de la calle de Sta. Teresa de esta ciudad. El que desee saber pormenores se avisará con doña Valentina Godínez, piso 2.º de la casa número 24 ya citada. P.—6—4

El CAFE DEL COMERCIO que se halla establecido en el entresuelo de la fonda de Patron, calle del Príncipe Alfonso (Trapera), se traslada á la calle de Azucaque, núm. 4, frente á Correos.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

## LA PAZ DE MURCIA.

Hecho el reparto de las paradas de la feria, faltan ya para las que siguen pidiendo, y es de creer haya necesidad de hacer las complementarias que se vienen colocado en las ochavos de la Gloria y en la Puerta del Sol.

Tenemos casi completa seguridad de que serán concedidos los premios extraordinarios de honor que para la Exposición solicitó el ayuntamiento de S. M. el Rey y de S. A. R. la Princesa.

Ya se están recibiendo objetos para la Exposición: de la recepción está encargado nuestro amigo D. Jacinto Moya.

Esta noche se reunirá la junta de beneficencia y la comisión municipal de feria para tratar de la rifa benéfica proyectada, para la cual hay ya algunos objetos.

Nuestro colega «El Noticiero» ha recibido carta del toro Chamorro, que visitará nuestro circo taurino en las próximas corridas, en la cual le da buenas noticias de su salud y le dice que es pariente cercano, no sabemos si sobrino ó primo, del famoso Matacaballos que tan buen nombre dejó al morir el año pasado.

El acreditado café Oriental tendrá una sucursal en la Exposición donde se servirán chocolates, a muerzos y helados, á los mismos precios y con el esmero que tiene por costumbre ese establecimiento.

Para mayor comodidad de los que visiten con frecuencia la Exposición, habrá billetes personales intransferibles de abono que darán derecho á entrar cuantas veces tenga a bien el poseedor del billete.

Los que juzgaban corto el plazo y escasos los recursos para celebrar la Exposición, no podrán menos de reconocer que hubo un esquisito tacto en la elección de las comisiones que la llevan á efecto, puesto que con su actividad, celo y buena dirección, han probado una vez mas que «querer es poder»: esto y los placeres de cuantos visitan los trabajos es la mejor recompensa de los individuos de dichas comisiones.

La distribución de premios á los expositores que le merezcan se verificará en el teatro, el cual estará iluminado con profusión. En este acto tenemos entendido habrá dos discursos, uno del Sr. Gobernador y otro de nuestro amigo D. Pedro Diaz Cassou.

El certamen extraordinario de los Jugos Florales tendrá lugar en el dia señalado en los programas de feria, en el salón de la Real Sociedad económica de Amigos del País.

El concejal que estaba encargado de la alcaldía, cuando nuestro colega «Las Noticias» denunció el abuso que se comete en la calle de Alcazares, dejándola ocupada con los estruajes y siendo el recipiente de las aguas mas ó menos limpias de la fabrica de gasosos, y estériles de las eabras que allí hacen parada, nos costa que dió terminantes órdenes al jefe de la guardia municipal para hacer que no continuasen esos abusos; extendiendo la orden á la plaza de los Apóstoles, calle del Desengaño y demás sitios donde permanecen carruajes en la via pública. Como fué tan breve su estancia en la alcaldía, no pudo hacer mas.

Inveterados y crónicos son ya los múltiples medios con que se infringe lo sabiamente dispuesto en el Bando para atender á la comodidad general con preferencia á la particular; esos abusos, entre los cuales se cuenta el interrumpir el tránsito por las aceras, en lo que se hacen cómplices los mas próximamente encargados de hacer que se respeten los acuerdos del ayuntamiento, por lo que se vería «Las Noticias» que en cuatro dias que fué alcalde intarino nuestro director, los cortase de raíz cuando no han podido ó no han querido hacerlo alémdes en quienes ha residido mayor tiempo para evitarlo y la mayor fuerza que da el ejercer el cargo en propiedad.

El agente de primera clase del cuerpo de orden público, Antonio Lopez Gimeno, auxiliado de el de tercera clase de dicho cuerpo, José Alba, llevó á efecto en la mañana de ayer un importante servicio, capturando á Manuel Tomás Zornoza, presunto autor de un robo y asesinato cometido en los inmediaciones de Linares el dia 24 de julio último, en la persona del joven Juan Garcia Bolis.

El citado preso parece ser prófugo y procesado por otras causas.

Tan extraordinario servicio no necesita comentarios, pues á pesar de no ser extraño, teniendo en cuenta los muchos que el agente Gimeno viene haciendo, se ve en dicho individuo capacidad y celo en el cumplimiento de su deber, haciéndose acreedor á que se le asienda á otro puesto donde pudiera serpreciado con mas justicia.

Nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, director de la orquesta del H. espacio de Madrid, ha terminado una ópera, que segun se asegura se pondrá en escena en uno de los principales teatros de la corte en la próxima temporada cómica. Le deseamos sinceramente un éxito satisfactorio.

Acaba de publicar la casa editorial de don E. de Medina un nuevo libro de a popular Biblioteca de Instrucción y Recreo, destinado á gran circulación. Titúlase Desde Vad Ras á Sevilla, y es amensima y por demas interesante descripción de episodios de la guerra de Africa, de rasgos de heroísmo de moros, y de aventuras relativas á dicha campaña.

Esta obra la ha escrito en galano estilo un testigo ocular, el oficial entónces de artillería Sr. Navarrete.

La recomandamos á nuestros lectores por ser de verdadero mérito y por tratar de asuntos que siempre es grato recordar á los buenos españoles.

## VARIEDADES.

### A orillas del Mar Menor.

LA CASA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PAGAN EN LA TARDE DEL 20 DE LOS CORRIENTES.

Preparativos.—El bello seo.—La escuadrilla de Torreveja.—La regata.—Cuecha de mar.—Baile.—Fuegos artificiales.—Canto.—Despedidas.

Los lectores de LA PAZ conocen por las bien escritas revistas de Fábío, así como por lo dicho en algun otro de los periódicos de la localidad, todos los agradables acontecimientos que ocurren en la pintoresca costa cuya playa besa la tranquila onda del pacífico lago que se conoce con el nombre del Mar Menor, engalanada en la actualidad por la animacion que prestan en amigable consorcio, las bellezas de la naturaleza y las gracias de nuestras paisanas.

Pero entre todos estos acontecimientos, tócame hoy hacerlo en mi voluntaria tarea de revistero, del que ha de formar época en la presente temporada por reunir en él especiales condiciones.

Hay en derecho un axioma conocido por la generalidad de que la costumbre legítima, tiene fuerza de ley y esto precisamente ocurre con la fiesta anual que al domingo siguiente á la Virgen de agosto, celebra en su hermosa casa de Vista Bella el excelentísimo Sr. D. Pedro Pagan.

Muchos dias antes de que llegase el dia señalado para la agradable distraccion, se hablaba en los pueblos inmediatos y en los albergues de se cobijan las familias que veranean en este hermoso campo, de lo agradable

que habia de ser una tan escogida reunion, pues esta tiene para todas las clase verdaderos atractivos, por que en ella encuentra el pobre pescador la risueña esperanza de triunfar en la regata y obtener el premio, los sencillos habitantes de la comarca el escuchar los acordes de la música y ver empavesado el mar á la luz de las bengalas, y la elegante y hechicera señorita la perspectiva agradable que ofrece el culto de Tersicore en los revueltos giros del rápido wals y en los sonolientos acordes de la pausada polka.

Y si á esto añadimos que el progreso con su incontrastable fuerza obligaba á el Sr. Pagan á dar mas realce en el presente año á su pintoresca fiesta, tendrémos por qué, comentándose los preparativos, era esperada con ansia.

Eran las cuatro y media de la tarde, dos bandas de música, una llegada de la capital y dirigida por el Sr. Raya, y la otra de S. Javier, daban al viento entre aires nacionales escogidas piezas. La fresca brisa formábase concierto al chocar en las ramas de las cercanas palmeras y al impulsar las olas del mar contra la menuda arena de la playa. Banderas y gallardetes ornaban el átrio y la casa de Vista Bella, mientras discurrían por una y otra lo que bien podemos llamar el alma del suceso, la vida de la fiesta: hechiceras mujeres de labios de carmin y esbelto talle, de ojos negros como las tinieblas de oscura noche, ó azules como las ténues gasas del firmamento, y en todas ellas notábase el imperio de la belleza, el reino del encanto, la posesion envidiable de las gracias.

Qué mucho que el oriente en su delirio forjara en ellas la hermosura del cielo, si nosotros dejando el corazón entregado á sus impulsos nos figura bamos tambien ese cielo de ventura; y no existan en mis frases exageracion, la reseña de sus nombres hara palidecer los calificativos que las prodigo, estas lo eran:

Sra. y Seta de Gui arro, de Castelar, de Stárico, de Guirao, de Riquelme, de Albaladejo (D. Antonio), de Pagan (D. Julian), de Pellicer, de Fernandez Hermosa, de Cassola, de Albaladejo (D. Federico), de Navarro, de Fontes Contreras (D. Luis), de Aleman, de Marin Baldo (D. Eduardo y D. José), de Saret, de Medina, de Sandoval y Braco, de Jimenez (don Eduardo), de Gonzalez Rivera, de Pineda, de Clavijo, de Cano, de Navarro (D. Ramon), de Quer (D. Juan), de Salván (D. Fernando), de Briones, de Santiago, de Revenga (D. Ezequiel), de Baño (D. Gonzalo), de Albacete (D. Juan), de Flores, de Soler (D. Pedro), de Magen y otras.

El sexo fuerte estaba representado por los Sres. Gobernador civil de la provincia, Jefe económico, Secretario del Gobierno Sr. Flores, Comandante de la Guardia civil, Excmo. Sres. don Emilio Castelar, General Palacios, General Cassola, Sres. Administrador y oficiales de las salinas de Torreveja, Stárico (D. Wancel y D. Ricardo), Melgarejo (D. Francisco y D. José), Heranz, Alvarez, Val, Fontes Contreras (D. Luis), Conde de Pineda, Aleman Revenga (D. Luciano y D. Ezequiel), Sanchez (D. Ricardo y D. José), Palarea (D. Mariano y D. Antonio), Clavijo, Marin Baldo (D. Eduardo y D. José), Sandoval y Braco, Gimenez, (don Eduardo), Guirao (D. Angel y D. Luis), Guirao (D. Domingo), Guirao de la Rocamora (D. Ricardo y D. Luis), Pagan (D. Julian), Riquelme, Soler (don Victor y D. Prudencio), Garcia Alix (D. Antonio), Marquez (D. Juan Antonio), Terrer (D. Napoleon), Lopez Calahorra, Turpin, Fernandez Hermosa, Gasset, Quesada, Lison, Marin Samaniego, Barnuevo, Dánio (D. Jaime y D. Teodoro), Medina, Salván, Cano y Cordero, Cano y Fernandez, Marques de Torre-octavio, Mata Martinez, Pardo, Galiana, Marques de Peñacerrada, Bolt, Albaladejo (D. Federico), Castillo (D. Antonio y D. José).

Entre los señores que vinieron de Torreveja, recordamos á los señores Manresa, Talavera (D. Serafin y don Carlos), Inglada, Sanchez (D. José), Padilla, Gutierrez, Castel, Baron, Cid, Garcia y otros muchos que no tengo el gusto de saber sus nombres.

Para dar mas solemnidad á este acontecimiento, los jóvenes de Torreveja han querido dar á el Sr. Pagan una muestra de estimacion y respeto organizando una escuadrilla de doce pequeñas embarcaciones que engala-

nadas con vistosos gallardetes, se presentó frente á la suntuosa costa de Vista Bella, sin que para ello hallan tenido como obstáculo la barra que separa al Mar Mayor del Menor, que atravesaron con difícil trabajo. Estas embarcaciones, gallardamente construidas y con esmero ataviadas, presentaban un aspecto encantador.

Dos barcas, en representacion una de la matricula de S. Javier y otra de la de S. Pedro, acudieron á la liza para obtener el premio de la regata. Dióse la señal de emprender la marcha á remo; desde los primeros instantes vióse á la una aventajar en algunas brazas á la otra, ventaja que sostuvo en todo el trayecto, y al llegar á la Meta declaróse vencedora á la de S. Javier, obteniendo el tradicional premio ofrecido.

Las bandas de música dejaban oír entre tanto sus acordes y entre ellas la de Torreveja, que á bordo de los buques de la escuadrilla, compartía con las de tierra la ejecucion de merludiosas piezas.

Entre unisonas carcajadas, contemplaba la escogida concurrencia el difícil paso por la cuecha de mar, que causaba á los que querian llegar á su término, mas de un mayúsculo capuzón.

Concluidos estos agradables entretenimientos, tocáronse varias piezas para baile, en donde las bellas señoritas y algunas señoras deslizaronse como ligeras plumas por el espacioso atrio de la casa.

Durante él se contemplaba á más de un galán, que se sentia feliz al ceñir con sus brazos el delicado talle de la hechicera niña de sus sueños.

La belleza existe en la variedad, por eso tras el agitado ejercicio del wals se suceden unos momentos de reposo en que la concurrencia dá a sus desfalleci los estómagos, un confortable chocolate.

La prevision de los dueños de la casa no reconoce límites, ellos proporcionan distraccion para el espíritu, sin olvidar las apremiantes necesidades del estómago. Un chocolate acompañado de más sólidos alimentos, con qué ilusión era mirado por el desfallecimiento que se sentia á causa del ejercicio! ¿Por qué, á ese producto colonial!

La noche habia avanzado con su manto de sombra; la luz artificial sustituyó á los fulgentes destellos de Febo Faroles á la veneciana y vasos de colores caprichosamente colocados, iluminaban la suntuosa fachada del edificio. Dos embarcaciones se cruzaban bonitas bengalas, haciendo el símulacro de una lucha naval; en la transparencia de las aguas se retrataba como en un espejo los variados colores de los fuegos y la iluminacion de las embarcaciones, dando fin este espectáculo con varios caprichos pirotécnicos que le dieron mas realce.

El arte exijia en esta reunion un puesto digno de su noble alcurnia, el entendido profesor Sr. Ramirez, sentóse al piano para acompañar en algunas piezas de canto, que ejecutaron la señora de la casa, de Aleman, de Flores, y señoritas D.ª Asuncion Fernandez de Albaladejo; así como el señor D. Pedro Pagan, Albaladejo (don Antonio), y Riquelme. Recibiendo como premio el aplauso de los concurrentes.

El maestro Sr. Ramirez, y el joven D. Luis Padilla, ejecutaron en el piano á cuatro manos, difíciles composiciones musicales, que tambien fueron aplaudidas con entusiasmo.

FERRO-CARRILES DE MADRID, A ZARAGOZA Y A ALICANTE. FERIAS Y CORRIDAS DE TOROS en Murcia, los dias 6 y 7 de setiembre de 1876.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos valederos desde el 1.º al 9 de setiembre.

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA. De las estaciones que siguen á Murcia y regreso.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Alicante.	86	65	43
Novelda.	65	54	38
Villena.	124	96	60
Almanza.	107	82	51
Chinchilla.	78	61	37
Abacete.	87	67	41
Tobarra.	59	46	27
Hellan.	54	41	25
Calasparra.	36	28	18
Cieza.	19	11	11
Blanca.	16	10	10
Archena.	10	7	7
Lecor.	8	6	6
Aguazas.	7	5	5
Coti.	6	4	4
Alcantarilla.	4	3	3
Bentabol.	4	3	3
Orhuela.	4	3	3
Riquelme.	4	3	3
Bisicas.	20	16	9
Cartagena.	28	22	11

### Observaciones.

Los billetes se expenderán por las estaciones anteriormente expresadas, en los dias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Setiembre, quedando autorizados los viajeros para regresar por los trenes especiales que saldrán de Murcia, á las 8 y 30 de la noche los dias 6 y 7 por cualquiera de los trenes mixtos de los dias 8 y 9 que contengan coche de las clases designadas en los billetes, los cuales serán nulos y de ningún valor si no se utilizan antes del dia 10.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los precios anteriormente expresados. No se concede más equipaje que lo que el viajero pueda llevar á la mano con arreglo á reglamento.

Estos billetes son únicamente valederos para las estaciones que en ellos se indican como de destino, y no podrán por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna otra estacion intermedia, y si lo hicieron pagaran el exeso que resulte entre el valor del que posean y el precio ordinario por la distancia total que hayan recorrido con arreglo á las tarifas generales.

Nota. En los dias 6 y 7 se verificará un tren especial entre Cartagena y Murcia y vice-versa, el cual llevará la marcha siguiente:

	Llegada.	Salida
Cartagena.	"	Mañana 7 "
La Palma.	7:23	7:24
Pacheco.	7:36	7:37
Bisicas.	7:49	7:54
Riquelme.	8:18	8:23
Orhuela.	8:56	9:01
Bisicán.	9:10	9:15
Murcia.	9:30	"

### VUELTA.

	Llegada	Salida.
Murcia.	"	Noche 8:30
Bisicán.	8:42	8:44
Orhuela.	8:53	8:55
Riquelme.	9:37	9:39
Bisicas.	9:58	10:03
Pacheco.	10:18	10:19
La Palma.	10:31	10:32
Cartagena.	10:55	"

Nota. Tanto á la ida como á la vuelta, solo se admitirán los viajeros portadores de billetes á precio reducido, en los trenes mixtos y en los especiales indicados.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor de purativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

A Garcia Alix.

En los periódicos de París, Londres, Bruselas, de toda Europa y América, circula la noticia, como si fuera un hecho incuestionable, del próximo enlace del rey de España con su bella y angusta prima la princesa Mercedes.

### Leemos en La Epoca:

Sabemos de buen origen que varios labradores han dirigido una razonada exposición al director de Impuestos, quejándose de que los carruajes que llevan para inspeccionar y dirigir sus labores, cuyas caballerías, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, se hallan amillaradas, pagando por ellas contribución, se les quieran considerar como carruajes de lujo, sujetándolos al pago del impuesto de guerra.

No creemos que pueda ser desatendida tan justa pretension, y más cuando sabemos que en la mayor parte de las provincias estos carruajes, considerándolos como de labor, no han satisfecho ni satisfacen nada por este concepto.

Por otra parte, si es cierto, como ha afirmado un periódico, que solo pagan 160 coches de lujo en Madrid, resaltaría más la injusticia de exigir al labrador que para preservarse algo de los rigores de las estaciones usa de un modesto carruaje, el pago de un tributo que ni aun la ley, bien entendida, ha querido imponerles.

Excitamos, pues, al señor director de Impuestos para que se sirva dictar una declaración sobre el particular que acalle las justas quejas que a menudo recibimos sobre el particular.

No hace mucho tiempo que en Valladolid sucedió lo que ahora se indica a un labrador de aquella ciudad, y a pesar de las justas indicaciones que hizo a la Administración, tuvo que retirar el pequeño vehículo que tenía solo para el uso de las faenas agrícolas.

La Nueva Prensa indica que el señor Maldonado Macanaz va a presentar la dimisión del cargo de director general de Instrucción pública, fundándola en motivos de delicadeza, siempre respetables.

Ayer, a última hora, aunque se hablaba de esta cuestión, no se confirmaba plenamente la noticia en los centros.

Según El Parlamento, entra en lo posible que cuando regrese el señor Euidayen, se encargue de una cartera.

Dios sabe lo que entonces sucederá.

Hablando El Tiempo de las cuestiones que pueden suscitarse entre los periodistas, dice así:

«Estamos conformes en que la prensa debe tratar todas las cuestiones de honor y lealtad correspondientes, a personas cuyas que pretenden dirigir la opinión pública; pero si alguna vez, estuviéramos por la impresión del momento, llevado de falsos informes o agraviado por la rapidez con que por lo general se escribe, alguna individuo se extralimita, no tendrá más recurso que buscar la razón en la punta de una pistola o en el filo de un sable. Quedará la verdad más en su punto después de verificado el lance?»

«No juzgaremos, por ventura, más cuerdos que la prensa de Barcelona, donde hace poco se ha establecido el tribunal de honor, o más valientes que el ejército alemán, donde se hallan establecidos desde hace largo tiempo?»

«Nos parece digno de meditarse el asunto.»

Nosotros lo hemos meditado y repetimos que aceptamos con sumo gusto la idea de constituir un tribunal de honor. Queremos hacer constar nuestro humilde voto como uno de los primeros.

Llamamos la atención de nuestros lectores y del Gobierno acerca del siguiente artículo que tomamos de Las Novedades de Nueva York del 4 de Agosto.

Ocupa el colega de la entrada de los insurrectos cubanos en Santa Clara y alrededores.

«El haber entrado en dicha ciudad más de 500 hombres, ya fuesen blancos, negros o chinos, harapientos o bien vestidos, pero que saquearon algunos almacenes de ropa y víveres, pusieron fuego después a ellos, destruyendo la pequeña fortuna acumulada por sus dueños a fuerza de privaciones y sacrificios, produjeron la consternación entre aquellos habitantes, e hicieron a nuestros ojos y voluntarios a bajar, sin contar los asesinatos que cometieron en las casas que asaltaron.»

Todo esto, según el parte oficial del comandante general, demuestra, por más que nos sea sensible, que la vigilancia y el espionaje de que se abusan las autoridades militares no son todo lo que deben ser, dada la situación en que se halla el territorio y lo que exige la seguridad a que tienen derecho los habitantes de una ciudad que es cabeza de departamento y residencia habitual del comandante general. Si tan poca seguridad tiene el habitante de Santa Clara, que se agusta tranquilo, confiado en las fuerzas que le guardan la ciudad, y en la vigilancia y prevision de los jefes militares que

las mandan, y se despierta a poco al ruido y estragos que produce la invasión del enemigo, ¿cuál será la del que reside en pueblos de poca importancia, exentos de las fuerzas necesarias para su custodia?

Por mucho que quiere atenuarse, el suceso es por demás grave y acusa falta de prevision en las autoridades encargadas de velar por la tranquilidad y el reposo de los pueblos; y sin duda por esto es que, según anuncia nuestro corresponsal en la carta que hoy insertamos, ha salido para encargarse del mando de las Villas orientales y occidentales el señor general Calleja, segundo cabo de la capitania general.

«¿Deberá quedar impune este hecho, que tanta alarma ha causado en aquella ciudad y que tantas desgracias ha producido? Por más que al enemigo se le hayan hecho algunas bajas, ¿basta esto para satisfacer a los que tienen derecho a exigir mayor y más exquisita vigilancia, que ponga a cubierto sus personas y sus intereses de un golpe de mano de los rebeldes?»

«¿Puede excusarse acaso que el jefe del departamento no tuviera noticia previa de la existencia de 500 hombres en las cercanías de la misma comandancia general, y que no se acabara con el último de los invasores en vez de dejarlos dispersar?»

Desde que empezó la insurrección en Cuba se ha repetido, con más frecuencia de lo que era de esperar, sorpresas como la ocurrida en Santa Clara, aun a pesar de contar nuestro ejército con jefes que conocen la estrategia y los ardid de que se vale el enemigo; y hasta el presente, pocos han sido los jefes militares a quienes se les ha exigido la responsabilidad en que incurrieron por negligencia o imprevisión. ¿Será quizá que esto obedece al propósito preconcebido de que no termine la guerra, según asegura el día pasado La Voz de Cuba?»

No seremos nosotros quienes contestemos a esta pregunta, y en su lugar expondremos lo que en nuestro concepto procede hacer para satisfacer los deseos de la población leal de Cuba, que ve en la guerra un mal gravísimo, que cada día va empeorando de un modo alarmante la situación de la isla, y acabará por arruinarla por completo y por ahuyentar de ella a todo el que algo posea y estime, mas que los intereses y las ganancias que pueda obtener, la seguridad personal de que se carece en aquel país. Ya que los rebeldes no ceden de sus propósitos, y siguen impertérritos en su obra de destrucción, preciso es acabarlos por la fuerza; pero no se conseguirá esto si se da lugar a que se repitan sorpresas como la de Santa Clara y solo se les dispersa con bajas que no pasan de un 2 por 100 de la fuerza contendiente.

Ya que, por falta sin duda del espionaje que debiera existir, no se impidió a tiempo que penetraran los insurrectos en la capital de la comandancia general de las Villas, donde entre ejército y voluntarios no bajan las fuerzas de 4.309 hombres, no se explica que saliera uno solo con vida, si se hubiera dirigido el ataque del modo más acertado y conveniente para el éxito de la operación. Si el pueblo en masa se hubiera levantado a la señal de someter, y empuñado cada cual de los vecinos útiles para el caso un arma blanca o de fuego, se hubiese encargado de castigar la osadía del primer rebelde con que se tropezara en el camino, seguro es que pocos de entre ellos hubieran podido contar el suceso ni vanagloriarse de él.

El estado en que se encuentra el país exige este heroico remedio, si de una vez se ha de acabar con el mal. Por último, la prensa toda del país debería abandonar, en bien de la patria, la marcha que desde un principio ha venido siguiendo, y que consiste en no dar toda la importancia que merecen a los actos de hostilidad que lleva a cabo la insurrección.

No hay enemigo despreciable, y si desde que se dió el grito de rebelión en Yara se hubiesen presentado los hechos de la guerra con toda la gravedad e importancia que en sí tenían, y se hubiese excitado el sentimiento patrio de los leales y el de sus propios intereses, seguro es que no existiría ya hoy ni sombra de una insurrección que todavía, después de ocho años trascurridos, se ostenta de tan provocadora manera, desafiando el poder y la autoridad de España en las poblaciones más importantes de la isla.

De esperar es que no vuelva a repetirse lo de Santa Clara, pues de lo contrario, no solo decaerá el prestigio de que aun goza nuestro ejército, sino que envalecentará al enemigo y hará perder a los leales la confianza y tranquilidad que les anima acerca del desenlace que haya de tener la guerra en Cuba.

Nos asociamos a la petición de La Epoca que crea que el Gobierno está en el deber de dar a la prensa para que la opinion se satisfaga, lo mismo que se hizo durante el último periodo de la guerra carlista, los partes de la de Cuba que diariamente deberían exigirse a las autoridades superiores de la Isla.

### SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado en la Gaceta la siguiente:

Real orden.—Excmo. Sr. S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que los empleados cesantes clasificados pueden solicitar su inclusión en los escalafones mandados formar por Real orden de 3 del actual, acompañando los documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo legalizada.

Segundo. Copia del certificado de clasificación de servicios.

Tercero. Copia del título del último desempeño.

De Real orden lo digo a V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de Agosto de 1876.—Barzanallana.—Señores directores generales del Tesoro, Contribuciones, Rentas Estancadas, Deuda, Propiedades y Derechos del Estado, Caja general de Depósitos, Impuestos, Interventor general de la Administración del Estado y Asesor general de este Ministerio.

También publica el periódico oficial la siguiente importante circular dirigida a los gobernadores de provincias:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—El real decreto de 23 de Junio último, inserto en la Gaceta de 23 del mismo mes, ha conferido a los gobernadores de provincias las atribuciones que sobre introduccion de armas en el reino y su circulacion interior han estado durante la guerra civil centralizadas en este ministerio. El objeto del Gobierno al obrar así ha sido el dar más facilidad a los fabricantes y comerciantes de armas para su fabricacion y tráfico; y al mismo tiempo adquirir los datos que se necesitan para saber con certeza el número, la calidad y paradero de las indicadas armas.

«Ea ambos conceptos es preciso que V. S. fije detenidamente su atencion: en el primero para que nunca se retarde la expedicion de las licencias de introduccion y transporte de armas que deban concederse, pues el comercio padece con estas inmotivadas detenciones considerables quebrantos, que la Administración, por razones que deben ser a V. S. demasiado conocidas, está obligada a toda costa a evitar; y en el segundo, para vigilar la ejecución minuciosa del art. 5.º del citado Real decreto del 23 de Junio.

«Si los fabricantes de armas, de cualquiera clase ó condicion que sean, no dan razon circunstanciada de las que fabrican ó reciben en sus talleres; si estos mismos y los comerciantes que se encargan de su expedicion no expresan con exactitud los nombres y la residencia de los compradores, el objeto del Gobierno que se relaciona con las medidas permanentes de seguridad pública, que en ningún sentido embarazan al comercio de buena fe, quedará desatendido en este ramo tan interesante.

«Los alcaldes son naturalmente los que han de obligar a los fabricantes y comerciantes de armas a que llenen en todas sus partes las obligaciones que les impone el real decreto de 23 de Junio; pero la accion directa y constante de V. S. sobre estas autoridades municipales es de absoluta necesidad para que informen y remitan a V. S. en los plazos señalados los datos que se les exigen, y para que estos datos tengan la más completa exactitud.

«No basta a la autoridad superior de una provincia que contiene un número muy considerable de pueblos pequeños, circular en el Boletín oficial las órdenes en términos claros y concretos; le es además de todo punto necesario vigilar con insistencia su ejecución, haciendo reformar lo que esté defectuoso, indagando lo que se haya ocultado, y corrigiendo, por último, los defectos en que por ignorancia, descuido ó mala fé hayan podido incurrir, tanto los particulares como las autoridades delegadas de V. S.

«Unicamente de este modo podrán ser datos fehacientes los que V. S. remita sobre el particular a este ministerio, y conseguirse el buen efecto que el Gobierno se propone alcanzar, encomendando al celo de V. S. y de las autoridades municipales un servicio que afecta directamente a la industria, al comercio y al órden público.

«Todo lo que de real orden digo a V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de Agosto de 1876.—C. Toreán.—Señor gobernador de la provincia de...»

Pagos.—Por la Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado, se ha dispuesto que el día 23 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la tercera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo con los números de presentacion del 34 al 89, ambos inclusive.

Direccion general de Rentas estancadas.—Habiéndose fugado el administrador de loterías, núm. 2.343, de Sevilla, don Rafael Leon, alzándose con los fondos que tenía a su cargo y con los billetes de los sorteos del 5 y 45 de Setiembre proximo, cuya venta no podia haber realizado; esta direccion general, de conformidad con lo prescrito en el artículo 29 de la instrucción de la Renta de 19 de Junio de 1852, ha acordado declarar nulos y de ningún valor para los efectos del respectivo sorteo los expresados billetes, cuya numeracion es la siguiente:

Sorteo del 5 de Setiembre de 1876: Números de los billetes: 593, 741 y 12, 371 al 74, 4.830, 3.661 al 64, 3.674, 4.653 al 54, 5.701 al 10, 6.764, 6.647 al 50, 8.024 y 22, 9.947 al 30, 11.020, 11.391 al 400, 11.935 y 36, 12.176, 13.712, 13.871 al 74, 14.442 y 13, 14.421 y 23, 14.701 al 40, 15.997.

Sorteo del 13 de Setiembre de 1876: Números de los billetes: 593, 4.434, 2.241 al 43, 2.251 al 53, 3.674 al 40, 5.738 al 40, 5.878 al 80, 6.463, 7.003 al 5, 7.008 al 40, 9.828 al 30, 9.862 al 64, 10.280, 11.391 al 400, 12.176, 13.591 al 93, 13.614 al 13, 13.712, 14.442 y 13, 14.701 al 40, 15.997.

«Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid, 24 de Agosto de 1876.—El director general, José Rivero.

Direccion de la Caja general de Depósitos.—Señalamiento para el día 24 del corriente, de diez a dos de la tarde: Amortizacion de 1876, bolas 16 y 17 de sorteo, que comprenden los números 84 a 60 y 104 a 110 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados, primer semestre de 1876, carpetas números 321 a 350 de señalamiento.

Tercera parte del 80 por 100 de Propios, entrega a los ayuntamientos de los libramientos del segundo semestre de 1875, bolas números 32, 33 y 34, que comprenden las carpetas números 794 a 800, 581 a 890 y 921 a 930.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El director general, Carlos Grotta.

«Esta Direccion general ha acordado dar principio al pago de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera y segunda emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875; por órden de sorteo; y en su consecuencia se satisfará el día 24 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, la bola 4.º de sorteo, que comprende las carpetas números 441 al 450 de señalamiento.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El director general, Carlos Grotta.

Tesorería central de la Hacienda pública.—Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 475 millones, cuya numeracion y provincia de que proceden a continuacion se expresan, pueden presentarse en esta Tesorería el día 22, desde las once de la mañana a la una de la tarde, a recoger los títulos que les correspondan:

Carpetas números 45.940 a 998, 46.005 a 104, 472 a 480, 483 a 463, 67 a 445, que proceden de la provincia de Huesca.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El Tesorero central, Francisco de Goicoechea.

«De órden de la direccion general del Tesoro, el día 23 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señalada con el núm. 45 de presentacion y 45 de sorteo para el pago, importante 45.000 pesetas.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El Tesorero central, Francisco de Goicoechea.

«De órden de la direccion general del Tesoro, el día 23 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 44 al 56 de presentacion y 241 a 256 de sorteo para el pago, importantes 40.755 pesetas.

Madrid 24 de Agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco Goicoechea.

### NOTICIAS GENERALES.

En telegrama de ayer se ha dado cuenta al general inspector de Carabineros de la aprehension de tres mulos con once paquetes de contrabando y cuatro reos, verificada por la fuerza de la comandancia de Huesca.

«Escriben de Gijón, que anteayer se ahogaron dos hombres en la playa de San Lorenzo. Uno de ellos hacia ocho días que se habia casado, tenía 22 años y su mujer doble edad. El otro era sereno. Ninguno sabia nadar. Se cree que el uno fué causa de que se ahogara el otro por haberse asido de él.»

«La diputacion foral de Guipúzcoa ha dirigido una circular a los ayuntamientos de aquella provincia, contestando a la consulta dirigida por estos acerca de la forma en que debiera satisfacerse las atenciones del culto y clero de la misma. En el documento a que nos referimos, leemos lo siguiente:

«Ha llegado a noticia de la diputacion durante la guerra, que felizmente ha terminado, se han cubierto las atenciones del culto y clero en los pueblos dominados por los carlistas, por medio del diezmo y de las primicias en frutos, a consecuencia de disposiciones circuladas por autoridades intrusas y rebeldes. Con tal motivo, algunos ayuntamientos han acordado a esta diputacion preguntando si en el presente se continuará atendiendo a este servicio religioso en la forma expresada, o si se debe adoptar otra.»

«La diputacion recuerda luego en su circular que el sistema de diezmos y primicias fué legalmente abolido por decreto de las Juntas generales celebradas en Vitoria el día 1.º de Agosto de 1809, sustituyéndose con esta imposicion en metalico que gravase sobre la propiedad urbana, rústica y pecuaria, así como sobre la industria, comercio y foguera, contestando después del siguiente modo a la consulta:

«Bajo tal supuesto, no cabe duda de que, suprimidos definitivamente los diezmos y primicias, y funcionando hoy en toda la provincia las autoridades legítimas, las corporaciones municipales bajo su más estrecha responsabilidad, no deben consentir la contribucion de aquel sistema, ni excusarse de for-

mar los presupuestos y repartos de cuotas individuales al tenor de lo efectuado el año 1872, en consonancia con las reglas establecidas en las circulares de 14 de Febrero y 13 de Agosto del propio año, sometiendo en seguida estos documentos a la aprobacion de la diputacion.»

«Leemos en La Epoca: «Con motivo de las noticias gravísimas que ha vuelto a dar La Correspondencia sobre inteligencias del príncipe de Bismark con el general de los jesuitas, padre Beckx, para la futura eleccion del sucesor de Pio IX, añadiendo ahora que hay 17 cardenales jesuitas en el Sacro Colegio y tres los que han demostrado abiertamente simpatías a favor del Gobierno de Víctor Manuel, nuestros corresponsales de Roma afirman, sin temor de ser desmentidos, que todo ello es una pura fábula. Ni hay ni ha habido jamás tal número de cardenales en el Sacro Colegio, ni el cardenal Franchi ha recibido jamás mision alguna de Su Santidad de presentar un informe sobre estas cuestiones, que no se agitan felizmente hoy en la capital del mundo católico.»

«¿Quiénes pueden creer que el general de los jesuitas y el príncipe de Bismark se entiendan en contra de las tendencias y aspiraciones de la corte de Roma y obrando el último en presencia de Pio IX?»

«Se han recibido noticias bastante alarmantes de la costa occidental de Africa.»

«El rey de Dahomey se ha apoderado de todos los blancos residentes en sus comarcas, y los ha reducido a prision, amenazándolos con la muerte si el país es atacado por los europeos. Los prisioneros, severamente vigilados, no pueden comunicarse con los buques surtos en la costa.»

«Entre los prisioneros figuran muchos franceses. No hay ninguno que sea súbdito británico. La escuadra mandada por el comodoro Hewel y compuesta de los buques Navez, Spitful, Conest y Mallard, bloquea a Lagos.»

«Es ya cosa resuelta que S. M. el rey presida la solemne apertura de los tribunales el día 15 del próximo mes. Habiendo asistido don Alfonso a otras ceremonias análogas de carácter literario y científico, quiere pagar un justo tributo de consideración a los tribunales que administran la justicia en su nombre.»

«El Sr. D. Cirilo Alvarez, que para ese día estará de vuelta en Madrid de la expedicion que emprenderá hoy, será el que pronuncie el discurso de apertura.»

«Mañana saldrá de Madrid la superiora general de Siervas de Maria ministras de los enfermos, con seis hermanas, para la ciudad de Almería, a fin de instalar una comunidad que preste los caritativos servicios de su instituto.»

«Preocupa en Inglaterra a la opinion pública el incremento que va tomando la marina alemana. El Espectador comenta con los siguientes párrafos un estudio que a este propósito ha visto la luz en el último número de la Revista de Edimburgo:

«Hasta hoy no ha sido bien comprendido en nuestro país un hecho importante, cual lo es la aparicion en Europa de una nueva potencia marítima. Nuestra escuadra constituye de muy antiguo un elemento de nuestra fuerza, ya para el ataque, ya para la defensa; las escuadras contralas que, en algunas ocasiones, ha combatido, son tan antiguas como ella; mas ahora vamos a aparecer otra armada y otra potencia marítima, las cuales algun día es posible que necesitemos tener presentes... Sería pura demencia pretender que un inglés pudiera contemplar sin serias reflexiones el acrecentamiento de la flota alemana. Una gran potencia, como Alemania, no puede quedarse detrás de nadie en las cosas de que una vez se haya ocupado.»

«En otro tiempo, la Prusia pudo hablar, con sinceridad sin duda, de sus aspiraciones por tener una marina que le permitiese figurar entre las potencias marítimas de segundo órden, mas hoy su ambicion no se limita ya a esto... La flota alemana, tal cual es al presente, constituye solo una parte de lo que será en el porvenir. La ambicion (?) que ha hecho de la Alemania la primera potencia militar de Europa, no se contentará con el segundo puesto para ella como poder marítimo. No puede ya bastar a Inglaterra ser el modelo de la superioridad en los mares, como antes nos ha bastado; hoy, no solo Francia y Rusia, sino tambien Italia y Alemania podrán reunir sus escuadras, y en este caso, aun sin agregar a ellas las de España y Turquía, nos hallaríamos en un estado de inferioridad... El aumento actual de nuestro presupuesto de marina no será ciertamente sino el preludio de un aumento mas considerable en ese presupuesto.»

«Para satisfaccion del comercio podemos anunciar que se está haciendo la impresion del nuevo ancl de aduanas con arreglo a las tablas de valoración firmadas últimamente.»

«Al arancel acompañarán las ordenanzas del ramo aumentadas con todas las disposiciones que han visto la luz desde la última edicion.»

«La diputacion provincial de Málaga, observará con un gran báguete al señor ministro de la Gobernacion, cuando este visite a la referida capital.»

«Tambien parece que habrá un baile de etiqueta...»

«Habiéndose pedido informe a la sociedad Economica Madrileña acerca del examen de las condiciones en que se realiza la administracion y transportes de los ferrocarriles, por acuerdo de la comision del Congreso de los diputados que entendié en tan importante asunto; se ha nombrado a los señores don Felix de Bona, don Babino Cortés, don Benigno Ruiz de Velasco, don Antonio Rodó y Casanova, don José Antonio Rebolledo, don Meliton Martin y don Manuel Guillermo de Torres, individuos de dicha sociedad, para

que formulen el oportuno dictamen. Esta comisión se instalará el martes 22 del corriente, a las nueve en punto de la noche, en el local de la sociedad.

Llamamos la atención de las autoridades de Santander sobre las siguientes líneas que transcribimos de una carta del valle de Sova: «Con motivo de pretexto de la guerra, ha estado este valle en la más completa anarquía, y cada uno hacia lo que se le antojaba seguro de que contaba con la impunidad, puesto que no había autoridad alguna a quien acudir en queja. Una vez terminada la guerra, esperábamos los que algo tenemos que perder, que esto se iría arreglando algo, mas por desgracia vemos que todo sigue lo mismo, y mientras tanto el que tiene es el que pierde, y digo esto, porque años atrás se han dado grandes quemadas, que hemos tenido que presenciar con los brazos cruzados y sin tener a quien reclamar; y también, porqué esa costumbre de desear de destruir no ha desaparecido ni mucho menos, y hoy tenemos a la vista cuatro quemadas, de las que algunas hace más de tres días que están ardiendo, resultando de aquí que los ganados se quedan sin pastos para ahora y para varios años, y que cuando llega el invierno el ganado yeguar no tiene que comer.»

El alcalde de Gandía ha dirigido una comunicación al gobernador de Valencia, manifestándole que tenía un grave disgusto entre los traficantes y vendedores de frutas de aquella localidad, por ofrecerles los primeros a un precio sumamente económico.

Los periódicos de Málaga siguen confirmando lo que hace pocos días digimos sobre la fabricación del tabaco de contrabando en aquella provincia.

En un diario de la referida ciudad, recibiendo ayer, leímos lo siguiente: «La fuerza de la ronda de carabineros de esta capital aprehendió ayer, con motivo del reconocimiento practicado en la casa número 6 de la calle del Masón de Velez (posada) diez kilos de tabaco de contrabando, una masa de elaborar este artículo una cuchilla y dos zedazos, todo lo cual, con el presunto robo, fué puesto a disposición del jefe económico de la provincia.»

Parece que se trata de crear en Bilbao una academia con el objeto de cultivar el idioma euskaro, y de publicar algunas obras, para que la rica lengua del país vasco que sea más conocida, y puedan los hombres ilustrados dedicarse más fácilmente a su estudio.

Desde el año 1873 ha dado la provincia de Huesca al ejército activo un efectivo de 8.544 hombres. A demás han redimido su suerte por metálico, 1.390 hombres, cuyas redenciones suman la cantidad de 9.434.000 rs. va.

El Gobierno ha pasado a los tribunales la última exposición que le ha dirigido el señor Marfori, por los términos en que está redactada.

Este asunto está por consiguiente sub judice. Entendiendo ya en él un juez de primera instancia, es probable que el señor Marfori sea trasladado del castillo de Santa Catalina de Cádiz a la cárcel de la misma ciudad. Anoche era objeto de acalorados debates este asunto en todos los círculos.

Según un prospecto que hemos recibido, se ha constituido en Villafraanca una sociedad de propietarios y agricultores titulada «Centro agrícola», que tiene por objeto el estudio y fomento de todo lo concerniente a la agricultura.

Es tal la sequía que se viene experimentando en la ribera del Ebro, que el río apenas hace agua, y los pozos situados a sus inmediaciones hay necesidad de ahondarlos con frecuencia para extraer dicho líquido.

La empresa del ferrocarril de Zaragoza establecerá desde mañana un servicio de trenes económicos con motivo de la feria de Acaña de Henares, que da principio el 24 del corriente.

Es probable que se dicte una nueva instrucción para fianzas de los servicios públicos, como contratos de carreteras, construcción de obras públicas y destinos que exijan garantías.

El jueves próximo, a las cuatro de la tarde, saldrán para la Granja los ministros que residen en Madrid, regresando de aquel real sitio el sábado por la noche. Es probable que el señor Cánovas regrese con sus compañeros, permaneciendo en Madrid el domingo y volviendo el lunes a las cuatro a San Ildefonso.

El administrador-depositario de Tuy parece que se ha fugado. ¿Con fondos?

De una carta de Olot copiamos lo siguiente: «Continuando las noticias sobre la horrible catástrofe de San Andrés del Coll, pto de decir que ya son cinco más los fallecidos a consecuencia de las contusiones que sufrieron, de modo que suman 14 los muertos. Quedan aún unos 25 heridos, de las cuales algunos ofrecen cuidado.»

En uno de los días de las fiestas que la ciudad de Murcia celebrará del 4.º al 10 de Setiembre próximo, se señalará, suponiendo que por medio de una lámpara, la casa donde nació el eminente actor dramático don Juan Román. En los mismos días se verificará el certamen de los juegos florales y la exposición agrícola-minera.

Ayer se ha abierto al servicio público la estación telegráfica establecida en la villa de Cieza.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a Isidro Ferrer, Manuel Nieto y otros de la pena que les han impuesto las audiencias de Valencia y Valladolid.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando jefe de estado mayor general del primer ejército a don Luis Gautier.

—Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas a don Carlos Nicolau.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fijando los documentos que debe presentar los empleados cesantes para su inclusión en los escalafones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden circular dirigida a los gobernadores civiles, excitando su celo en el cumplimiento del decreto sobre introducción de armas en extranjero y su circulación en el interior.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes autorizando a la compañía del ferrocarril del Norte para derivar aguas del río Adajar y a don Francisco García para la construcción de una casa de baños.

—Real orden declarando nulo el título de licenciado en medicina expedido a don Antonio Santos Lopez.

En el Bolsin no se hizo an che-operacion alguna.

Muy en breve se dictará una disposición para evitar la venta de sustancias alimenticias no vivas a la salud, en vista de los desgraciados efectos producidos por algunos de esos abusos escandalosamente llevados a cabo en varios pueblos.

El señor capitán general de Cataluña se propone continuar visitando las provincias de su mando para asegurarse de que la tranquilidad no corre peligro alguno.

Cerca de la frontera francesa han sido sorprendidos, en Guipúzcoa, tres hombres que conducían siete caballerías cargadas de contrabando.

Parece que hay pendiente una pequeña combinación de empleados de telégrafos.

El general Cortijo ha sido autorizado para usar la medalla de la guerra civil con el pasador de Velabietta, y el general Arrando para usar la de Alfonso XII con el pasador de la Junquera.

Las propuestas pendientes en el ministerio de la Guerra referentes al personal de las dependencias militares de Toledo, Cuenca y Guadalajara han quedado firmados ayer.

Un soldado se ha suicidado en Gibraltar, cuando se hallaba de centinela.

En algunos banlerines de enganches para Ultramar, se han descubierto varios fraudes y se han acordado algunas medidas oportunas por el señor ministro de la Guerra para evitar la reproducción de tan punibles hechos.

Parece que el Gobierno proveerá en breve la canonjía que hay vacante en la catedral de Santiago, fundándose para adoptar esa medida en que el señor arzobispo de aquella diócesis no hizo uso de los derechos que le concede el Concordato en ocasión de otra vacante recientemente ocurrida.

La Agencia Madrileña recibió anoche los siguientes telegramas: «Paris 20 (11 y 10 noche).—Madrid 21 (7 y 15 mañana).—Han llegado a Trevigne quince carros de víveres burlando la vigilancia de Peko Panbovike. Otros dos carros han llegado a Gaztco.—Norrol.

Paris 11 (8,45 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 72-47, exterior en fin de Junio 75, a 44 3/4; consolidado, a 56 7/16. Bolsin.—Exterior, 44; interior, 42.

Segovia 22 (8,40 noche).—S. M. pasó el día cazando en Rio-frio, y S. A., acompañada de varias damas de la corte, en el Pinar de Balsain, Navaiacarreta.—Perex.

Un horrible incendio ha tenido lugar en Colmenar Viejo.

Un labrador que vivía con una hija suya, se separó de ella con el pretexto de ir a una posesión suya. Así lo creía la hija, hasta que ayer encontró el cadáver de su padre en el pozo de su casa.

El señor don Carlos Marfori, según anoche se aseguraba, ha dirigido un comunicado a algunos periódicos, entre ellos El Diario Español, rogando a este colega suspenda los ataques que viene dirigiéndole, mientras permanezca privado de libertad y no pueda defenderse.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion)

CANTORIA 17 Agosto.—En el mercado de ayer no hub mucha concurrencia, sin duda por ser día de la Virgen el día anterior. Están concluyendo las faenas de trilla y demás ocupaciones del labrador: los granos ni suben ni bajan, sin duda por las pocas ventas que se hacen en estos días, especialmente de maíz que solo se han vendido dos fanegas y media a 28 rs. Se cotizaron los granos en el mercado de ayer al precio siguiente: el trigo superior, a 56 y 54; inferior, fanega; centeno, el poco que cayó a la plaza, a 36 rs. fanega; maíz 12 a 30; superior, fan.; cebada a 24 y 28 rs. fanega; lentejas a 30; garbanzos 80; judías 67.

Líquidos: aceite a 58 y 60 rs. arroba: aguardientes superiores de primera clase, a 66 reales arb.; vino tinto superior a 22, inferior 19 y 20; vinagre a 16 rs. arroba.

Patatas, 3 rs. arb. en la cosecha; estiércol, 6 rs. carga; barrillas a 2 rs. ristra. Pan blanco de dos libras a 42 cts. Carne de oveja y cabra a 45 cts. lib. Peras gordas a 4 rs. arb.; menudas a 3; higos chumbos, a 42 cts. ciento.

PAMPLIEGA (Búrgos) 29 de Agosto.—El último mercado ha sido muy poco concurrido, y las clases se presentan medianas y dan muy poco peso.

Trigo nuevo de 32 a 33 rs. fanega; id. viejo de 35 a 36; centeno a 47; cebada de 46 a 47.

De uva, que con tanta abundancia venia, si no favorecen los temporales, se cree será muy corta la cosecha, pues se seca bastante.

UBEDA 20 de Agosto.—Muy señor mio: a continuación van los precios de los artículos del mercado.

Aceite a 51 rs. arroba. Trigo de 40 a 44 rs. fanega; cebala a 48; escasa a 26; centeno 00; habas a 33; garbanzos de 400 a 460. Vino de 17 a 22 rs. arroba; vinagre de 44 a 46; aguardiente de 16 a 25 grados de 28 a 50 reales arroba. Jabón duro a 45 rs. arroba en las fábricas, fuera de ellas a 50 id. id.; id. blando a 22.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Hemos recibido prospectos de la Loteria Nacional, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de este año.

Constará de 32.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 11.680.000 pesetas en 5.025 premios de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their corresponding number of winners, such as 4 de... 4.500.000, 1 de... 750.000, etc.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 4, su anterior es el número 32.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 4, será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde, por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400 y el tercero al 43.073, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de la centena del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 4 al 400, del 3.301 al 3.400, y del 43.004 al 43.073.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de pesetas 4.800.000; de manera que si este cabe en suerte al núm. 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 28 de la Instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la renta.

Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por real orden de 49 de Febrero de 1864, para adjudicar los premios concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y a las doncellas y acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 9 de Mayo de 1876.—El director general, José Rivero. Los billetes para el referido sorteo de Navidad y los correspondientes al de 9 de Oc-

tubre próximo, también de grandes premios, están ya dispuestos para la venta.

Pedida autorización al excelentísimo ayuntamiento por el rector de Atocha para que haya verbena en el paseo en los días 22 y 23, últimos de la novena que se hace a la Virgen, ha sido concedida, pudiéndose instalar puestos en el espacio que quedará al lado del templo, porque en esas noches hay fiestas.

El día 22 habrá vistosos fuegos artificiales, tan empuerados y de gusto como en el año anterior, y el 23 por la tarde, después de la novena, se hará la procesion con la imagen de la Santísima Virgen.

Asistirán a tan solemne acto un zaganete de alhalderos y su banda militar, y además un piquete de los batallones de guarnicion en esta plaza.

Están invitadas las autoridades para la procesion, y presidirá probablemente el teniente alcalde del distrito a que pertenece Atocha.

Ayer tarde a la una, y bajo la presidencia del señor conde de la Romera, ha celebrado sesion ordinaria la diputacion de esta provincia, habiendo sido aprobados todos los dictámenes presentados por las respectivas comisiones, de los que citaremos los que se refieren a la rebaja de 4.322 pesetas en el reparto de la contribucion territorial y la autorización a la empresa del ferrocarril de Malpartida para establecer una línea telegráfica por la carretera de Aranjuez.

La corporacion tomó también al acuerdo de que las calificaciones de los practicantes de farmacia se hagan por el tribunal examinador, terminando la sesion a las tres, próximamente.

Es curiosa la siguiente relacion que hacen a El Diario desde Búrgos, referente a una cueva de cristalizaciones, hasta ahora desconocida en aquella provincia.

Dice así la carta: «En la provincia de Búrgos, a diez leguas de la capital, direccion NNO, en el término municipal de Sargentes de la Lora, a un kilómetro de la aldea de Valdecajos, cuyo nombre lleva, existe una cueva que los habitantes del país temen, no solo porque es guarida de lobos y puede serlo de ladrones, sino porque es fama que repetidas veces una vieja ha salido a la puerta a tomar el sol y dicho a los labradores palabras misteriosas como estos versos.—Si supieras labrador—la virtud de ese gamon (planta muy abundante en el país, de raíces amarillas como el oro)—dejarías la rejada—tomarías el azadon. Si algun aldeano vio penetrar en ella, aumentó el miedo a los encantos con relaciones de moros encantados y a quienes que les han hecho correr. Esto, pues, aparte del imán irresistible que para mí tiene lo desconocido, me decidí a entrar en aquella misteriosa sima acompañado de tres jóvenes sacerdotes, personas que por su ilustracion están libres de miedos a brujas y hadas.

La entrada es difícil; casi arrastrándonos por el suelo, penetramos hasta una ancha bóveda, donde con todo desahago pueden formar 500 hombres a banderas desplegadas; el piso está desigual, áspero y cubierto de huesos de animales rapaces, como el lobo y el raposo, y de sus víctimas, corderos, cabritos, cerdos, etc., algunos no por entero limpios. Bajamos auxiliándonos una cortadura bastante pel-grosa y en cuatro sinuosidades que allí se formaban empezamos a descubrir cristalizaciones en forma de granizo pegado a las paredes. La exploracion no era ya inútil; pero vimos un agujero vertical y angosto; por él solo caben personas que no estén obesas; entró el primero asido a una cuerda, y ayudados por él fuimos descendiendo todos. ¡Por cuántos apuros cruzamos en dos horas de tránsito tortuoso, a veces obstruido, bajo, estrecho y erizado de cristales! Todos dejamos restos de nuestro ropas y llevamos impresas señales en nuestros cuerpos. Por fin, sorprendió nuestra vista una espaciosa y redonda, semejante a una sala caprichosa de un antiquísimo castillo feudal.

Allí sentí lo que no puedo expresar. Aquellas paredes vestidas de cristales blancos como la nieve y borrosas como eras de sal, aquel plano cielo sembrado de estalactitas que resplandaban caprichosas lámparas apagadas, tres grutas que en direcciones opuestas desde allí partían, la fantástica luz de las antorchas, el chasquido de la gota de mil diminutos surtidores repetidos por ecos lejanos, las columnas al parecer ciceladas en jaspes por la mano del hombre, los pabellones que plegándose hacia lo alto formaban como adoratorios góticos; todo, todo lo maravilloso hería al alma con impresion tan grande, que no podía menos de reírse adoracion al Dios de la naturaleza.

Arboles ó dendritas, besques de ellos, todos distintos, caprichosos raros, no vistos; estalactitas tanmasas semejantes a lechos de espaciosos rios conjetados por unas partes y por otras haces de columnas, prodigiosas estalactitas que parecían colocadas para ornato y sosten de aquel santuoso templo de la naturaleza.

Ni la aspereza del piso, ni las enormes rocas desprendidas que por do quiera veíamos, ni el ruido buco de los pasos que nos anunciaba otras simas bajo nuestros pies, ni el agua y barro en que a veces nos veíamos zambullidos, nada bastaba a que nos a serdamos de perder la vida, porque solo teníamos alma para admirar tantos prodigios. Lo dije a mis compañeros y lo repetiré hasta que muera. Desde la infancia no recuerdo haber gustado placer ni tan puro ni tan grande. ¿Hubiera dado entonces una fortuna por ser geólogo, por disponer de instrumentos de física y química, por saber dibujar aquellos sitios; ¡ay! para todos y para siempre tal vez escondidos.

De las tres galerías que se ofrecían a nuestra vista corríamos gran trecho de la que nos pareció más practicable, pero habimos de renunciar a continuarla, porque llevábamos cinco horas seguidas, y aunque habíamos tendido un hilo conductor, nos hubiera sido absolutamente imposible salir sin la luz que tocaba a su fin.

La retirada fué triste. Habíamos recorrido un espacio bastante a ocultar 20.000 hombres; pero no habíamos conseguido terminar una siquiera de las tres galerías abiertas;

¿quién sabe si sobre terreno para contener los ejércitos de Jerjes?

Nuestros ojos habian sorprendido mil caprichos, verdaderas preciosidades de la naturaleza, pero todo habia que dejarlo allí; por los angostísimos agujeros, tortuosos y deprimidas entradas, era imposible extraerlas. Era necesario contentarse con objetos diminutos, y aun así lo mejor se nos desbizo entre las manos.

No deba ser esta causa para desanimar a los amantes del estudio de la naturaleza. La mayor dificultad está en las cristalizaciones mismas, y sabido es que un niño con un pequeño martillo fractura las más gruesas, ¡cuánto no podría obviar la entrada un hombre del campo? Además, la geografía desconoce esta que me atrevo a llamar notabilidad, y la geología, ciencia nueva, cuyo libro es la tierra que tanto cuesta abrir, tiene buena ocasion de leer esta página abierta. ¿Quién sabe hasta dónde profundiza esta cueva que sigue siempre bajando? ¿Quién sabe los tesoros que en sus inexploradas profundidades encierra? Ofrecemos a la consideracion del que guste verla, una piedra, que, si no es fósil de un cráneo de animal, tiene todas las formas, y debe ser un molde.

Otro pronóstico atmosférico comunican a La Correspondencia, que por lo menos alegrará a los vidrieros.

Aunque con temer... de que no resulte cierto, transcribimos lo que dice el colega. «Un constante observador de los fenómenos atmosféricos nos participa que el día 31 del corriente mes descargará en Madrid una gran tempestad de granizo, que principiará a las cuatro de la tarde hasta las cinco y veinte minutos, continuará después desde las cinco y treinta minutos hasta las cinco y cuarenta y cinco minutos, y por último, desde las ocho de la noche hasta las ocho y quince minutos. Los granizos tendrán el tamaño de 0 milímetros 02, por término medio, pero caerán mayores en la segunda descarga, pues llegarán a alcanzar la magnitud de huevos de paloma.»

Por nuestra parte, y sin tratar de poner en tela de juicio las facultades proféticas de la persona que nos envía la anterior noticia, solo diremos, como los almanacas: Dios sobre todo. Y después de Dios la casa de Quirós, decimos nosotros.»

Un diario de Shanghai refiere que acaba de fundarse en Seoau Shan Hien (provincia de Chekiang), una nueva secta religiosa de las más extraordinarias. Sus adeptos se reúnen en un templo ruinoso, dedicado en otro tiempo al dios Weito-Pousa, y cerca de este edificio habitan los principales individuos de la secta.

El nuevo culto debe su nacimiento a los éxtasis de dos mujeres ancianas, que son las sacerdotisas ó pthonisas; a ciertas horas, Pousa; ó el espíritu divino, las inspira y permite que se conviertan en oráculos. Durante el día todo permanece en silencio cerca del templo; pero por la noche presenta un aspecto singular; chinos de todas condiciones, ricos y pobres, mujeres, niños, viejos, todos llegan en tropel a consultar a las sibvas y escuchar sus profecías.

El interior del templo se halla muy alumbrado, y en él se bebe y se come, porque la nueva secta, al contrario de las demás, condena el uso exclusivo de las legumbres, y recomienda el consumo de la carne. Las sacerdotisas son objeto, por parte de los creyentes, de un culto divino, y son incensadas y adoradas como encarnaciones del dios Pousa. A pesar de que no hace mas que dos meses que ha aparecido la nueva secta, sus partidarios aumentan considerablemente.

En Liverpool han sido ejecutados dos asesinos a quienes el juzgado condenó a la pena de muerte. Uno de ellos, William Fisch, habia violado a una niña, a quien mató después con la mayor crueldad.

En el hospital de Murcia se halla gravemente enfermo, según el Noticiero, un individuo que tenia una pierna llagada, y que le ofreció a la Virgen que si se curaba se le ofrecía la cabeza contra un muro. El enfermo cuando cumplió su promesa, y ofreció últimamente pocas esperanzas de vida.

El director de Hacienda de la isla de Cuba ha declarado cesantes a varios administradores locales de loterías que se hallaban en la Península restableciendo su salud bajo la garantía de una licencia.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Table with 3 columns: Fondos públicos, Ultimo precio, and a column with numbers. Lists various public funds and their prices, such as 3 9/10 interior, 13,05, Pequeños, 43,15, etc.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 ctms. de peseta la línea; por 2 á 5; por 6 á 8, por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana**—S. Bartolomé ap., patron de Liria y titular de la parroquia de Ulea, y S. Ptolomeo.

**Jubilés**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de Ntra. Sra. del Carmen.

**Cultos**—En la iglesia del Suno. Rosario continúa al toque de oraciones la novena al glorioso S. Roque.

—En la iglesia de religiosas Agustinas descalzas continúa el solemne novenario que dedican á su patron el glorioso S. Agustín, el cual se verifica al toque de oraciones. El día 28 se celebrará la función á las nueve con misa y sermón que dirá D. Francisco Belló, y por la tarde á las cuatro y media D. Pedro Belandó. Asistirá la capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

## Sección Mercantil.

### ALMUERZO PUBLICO

Precios del día 18

Trigo del país de 11 25 á 12 00  
Cebada . . . . . de 0 50 á 5 00  
Maíz . . . . . de 0 00 á 6 00

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	11 30 m.	9 30 m.
— de Alicante	12 30 m.	10 30 m.
— de Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en un día de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.  
— Miguel G. de Cisneros.

## ESPECTACULOS.

### TOROS DE MUERTE EN MURCIA.

En los días 6 y 7 de setiembre de 1876.

Se lidiarán doce toros de las acreditadas ganaderías de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, con divisa azul toro; y de D. Manuel García Puente López antes ALKAS con divisa encarnada y caña, ambos del Colmenar Viejo.

Los toros serán lidiados por la siguiente

### CUADRILLA.

Rafael Molina (a) Lagartijo, de Córdoba.  
José Lara (a) Chicorro, de Jerez Picadores.

Juan Antonio Moudéjar (a) Juaneca, de Madrid.

Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaíra.

Juan Hernandez, de S. villa.

Antonio Calderon (hijo) de Alcalá de Guadaíra.

### Banderilleros.

Mariano Anton, de Madrid.

José Gomez (a) Gallito, de S. villa.

Juan Molina, de Córdoba.

Manuel Molina, de Córdoba.

José Ruiz (a) Joseito, de Madrid.

Rafael Andrade (a) Malagueño, de A. Jeciras.

### Puntillero.

Francisco Molina, de Córdoba.

## ANUNCIOS.

PLANCHADORA MADRILEÑA. Petra Guzman, planchadora y cose á precios arreglados, calle del Pilar, número 31, cuarto bajo, 8-4

BAÑOS DE S. ANTONIO. Este acreditado establecimiento, situado en la calle de la Fuensanta, sirve baños en cómodas pilas, á todas horas del día y primeras de la noche, á los precios siguientes:

Un baño con sábana . . . . . 5 rs.  
Id. sin id. . . . . 4 »  
Un novenario con ropa . . . . . 40 »  
Id. sin id. . . . . 32 »

Además se sirven baños aromáticos y medicinales. 24-6

# GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

**Enciclopedia romano**, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.  
**Diamante de la religión**, á 18 y 34 rs.  
**Diamante del Paraiso**, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.  
**El ángel conductor de la infancia**, para niños, á 14 y 16 rs.  
**El clavel del cristiano**, para niños, á 5 y 12 rs.  
**Pasionaria de la cruz**, á 5, 8 y 10 rs.  
**Santa del cristiano**, propio para vista en cuadros, á 24, 28 y 36 rs.  
**Semana Santa**, á 10, 12 y 18 rs.  
**Caminos rectos del cielo**, á 5 rs.  
**Colección explicado**, á 6 rs.  
**Del divino amor**, á 6 rs.

**Documentos para tranquilizar las almas**, á 4 medio rs.  
**El rocio práctico de la voluntad de Dios**, á 4 rs.  
**El devoto de S. Luis Gonzaga**, á 6 rs.  
**Iman de la gracia y despertador cuaresmal**, á 9 rs.  
**La doncella cristiana**, 1 y medio rs.  
**La vida de Jesús**, á 54 rs.  
**Libro de la juventud**, á 2 rs.  
**Llamamiento de la juventud**, á 1 rs.  
**Manual de ejercicios espirituales**, á 4 y medio rs.  
**Mis del rosario**, á 7 rs.  
**Oficio pascual de Nuestra Señora**, á 4 y medio rs.

**Imitación de Cristo**, á 7 rs.  
**Despertador cuaresmal**, á 5 rs.  
**Visitas al Santísimo**, á 4 y medio rs.  
**Tratado de la alegría del alma**, á 6 rs.  
**El alma desolada**, á 4 rs.  
Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, Fiestas y nueve meses morales y religiosos.  
Las encuadernaciones son en tela, pasta, látil, terciopelo, chagón, búfalo, guta y piel de Rusia.

Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Murcia, R. Almazán y Martín y P. Leante. 13-6

### GORRORRAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BOBESSELA.** son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flojos de ano por mas repetidos é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORBELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.— Los pedidos á Borbell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Concepción del Asalto, 52. 180-72



### Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico (de la casaca).

### Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Parte de defunción, á 25 ctms.  
Certificado de facultativo para el acta de defunción, á 25 ctms.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.  
Parte de nacimiento, á 25 céntos.  
Fees de vila, 25 ctms.

### PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.  
Papeletas á columna . . . . . 30  
Id. á 2 id. apaisadas . . . . . 60  
Id. á 2 id. largas . . . . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.  
**Letras en blanco para giro**  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

### EL BANDOLERISMO, estudio social y memorias históricas

por EL EXCMO. É ULTIMO SR. **D. JULIAN DE ZUGASTI.**  
ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de Córdoba.  
Se vende esta obra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, al precio de 12 rs. cada tomo.

### ULTIMA NOVEDAD EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas **Buen tono, Thiers, y Velez Club** son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes.  
Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

### PERFUMERIA.

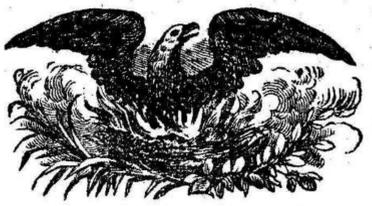
ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.  
ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA y boca.  
ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES USOS.  
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintos negros y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y jabón para suavizar la cutis; tintura inglesa para el cabello y a barba; violetina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desodorante ó polvos de flores que evitan á todos los porros de nariz; violetina Viro adhérente é inefable; agua de flores de lys; básculo suave de Cleopatra; esorbido blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosa de Vaino para señoras pálidas; orzuela vegetal para limpiar el cabello y a barba; loción vegetal para preparar el cabello y a barba; tintura Caput para el pelo; opiato, polvos y agua dentífrica de J. V. Beau; polvos dentífricos de Bethia; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidróide de Guaco, odor higiénico empleado en lociones y abluiciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el estreñimiento del cabello y a barba; elixir dentífrico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina a la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; koudor de Rowland para purificar el cutis; odono de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Bolot; leche antefélica para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benecina para quitar manchas; fluido Isid de Jones para suavizar el piel y curar las grietas; jabón de familias, de orizo, de los Druidas, balsámico de Guadon, de Mont-Blanc de Desnoes, de almendras, agua aromática espiritosa del panasse; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, violetinas, aguas y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc. todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

### LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone a la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Baidy-Ballière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargando a su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**Papel pintado para escuelas**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias puras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se espandan.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello nos escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustra sus esperanzas en la cura de:  
**Escrófula ó rey de los males.**  
**Ulcas inextinguibles, úlceras, tumores, Apóstemas, síncios, erupciones, tumor salitrero, sarpullido, tiña, sifilis é mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente.**

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.  
Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.  
Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas la cura se abre-urará grandemente usando nuestras

## PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandísimas cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batle, drogistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.  
INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla formula de Bristol, advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con otros pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un credito que no merecen. 103-103

## OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, á 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.º50.  
Acabado de imprimirse: ELISA y DOÑA MAGNÍFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. (Los dos tomos en 8.º.)  
En prensa: UN JOVEN IMPATI O. (también con laminas.)  
Obras publicadas: Guantes.—Quien no corre de joven.—Una noche de novios, 1 tomo.—El mas dulce, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La Infortunada, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Fochetique, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Avilés en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres calzados, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Raimondo, 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y suprima, 1 tomo.—Un re-uta, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.º edición), 1 tomo.—Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.º edición), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Teufel, (4.º edición), 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.º edición), 1 tomo.—El coronado, (3.º edición), 2 tomos.—Un hombre desgraciado, (3.º edición), 1 tomo.—Gustavo el Cavero (5.º edición), 1 tomo.  
A las que seguirán las demás de tan popular autor.  
Véanse en Murcia en la librería de Amador, Zoco, 5.  
Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden laminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
También se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venden en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicadeza.

PRECIO DOCE CUARTOS

## Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.  
Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.  
Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel **El último amor**, y **La canastilla de boda**, ilustrada con hermosas láminas sueltas.  
A este tomo seguirá **El primer año de matrimonio**, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mudoza, Raymond, Cravén, Marcel, etc., etc.  
Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel **Ni más ni menos**, y **En un escollo**, adornadas con bonitas laminas tiradas aparte del texto.  
Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginación.  
En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5, y en Cartagena en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.  
IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.